



**SERPAR LIMA**  
Servicio de Parques de Lima

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 133 -2011**

019  
133  
133  
A.C.

10 de May. 2011

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

VISTO:

El informe N° 028-2011/SERPAR-LIMA/GA/UI/MML del 25 de Abril, solicitando la aprobación del proceso de estandarización de los materiales de impresión a ser utilizados como insumos en los equipos de impresión y fotocopiadoras.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y Decreto Legislativo N° 1017 se aprobaron la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en los cuales se establecen las normas aplicables a todo proceso de selección para las contrataciones que realiza el Estado, encontrándose comprendidos dentro de los alcances de la presente Ley las OPD's pertenecientes a la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Que, el Artículo 11° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado", refiere que para la descripción de los bienes y servicios a contratar, solo será posible solicitar una marca o tipo de producto determinado cuando ello responda a un proceso de estandarización, bajo responsabilidad del titular de la Entidad.

Que, asimismo de acuerdo a la Directiva N° 010-2009-OSCE/CD "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular" del Anexo Único del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que forma parte integrante del presente dispositivo legal, establece que la Estandarización, es el proceso de racionalización que una entidad debe aplicar a un determinado tipo o modelo de bienes o servicios a contratar en atención a los requerimientos preexistentes.

Que la Unidad de Informática mediante INFORME N° 028-2011-LIMA/GA/UI/MML del 25 Abril del 2011; solicita la aprobación del proceso de estandarización de los materiales a ser usados como insumos en las impresoras y fotocopiadoras existentes en las diversas Gerencias, Sub Gerencia y Unidades; razón por la cual se recomienda la adquisición de productos nuevos o de primer uso, originales y de las marcas de los equipos que dispone SERPAR, por cuanto estos en comparación con los alternativos o los denominados compatibles que siendo nuevos no demuestran una mayor calidad de imagen, mayor durabilidad de las imágenes impresas (calidad de impresión superior) y un mayor rendimiento en el número de páginas impresas; hecho que redundará además en el normal funcionamiento de los equipos con que cuenta la Entidad y sobre todo no genera el desgaste prematuro de algunos de sus otros componentes.



8.32



De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF " Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el proceso de estandarización de los materiales de impresión que van a ser utilizados como insumos para los Equipos de Impresoras y Fotocopiadoras de SERPAR según se detalla en el Anexo I, los mismos que forman parte de la presente resolución, por las razones técnicas expuestas en los considerandos de la presente.

ARTICULO SEGUNDO.- La Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de SERPAR, aplicará la presente resolución según corresponda, en los procesos de selección que convoque para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso de estandarización y el periodo de vigencia será desde el presente años fiscal 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



  
GONZALO LLOSA TALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR LIMA  
Servicio de Parques de Lima

ANEXO 1

**CARTUCHOS DE TINTA Y TONER PARA EL ALMACEN CENTRAL**  
**CONSOLIDADO MATERIAL PAD - AÑO 2011**

ITEM	SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD
1	CARTUCHO DE TINTA EPSON TO634-20 AMARILLO	6	UND
2	CARTUCHO DE TINTA EPSON TO633-20 MAGENTA	6	UND
3	CARTUCHO DE TINTA EPSON TO631-20 - NEGRO	8	UND
4	CARTUCHO DE TINTA EPSON TO632-20 CYAN	6	UND
5	CARTUCHO DE TINTA HP 51629A	6	UND
6	CARTUCHO DE TINTA HP C4836A	8	UND
7	CARTUCHO DE TINTA HP C4837A	7	UND
8	CARTUCHO DE TINTA HP C4838A	4	UND
9	CARTUCHO DE TINTA HP C4844A	8	UND
10	CARTUCHO DE TINTA HP C6615D	8	UND
11	CARTUCHO DE TINTA HP C6656A - NEGRO	12	UND
12	CARTUCHO DE TINTA HP C6657A - COLOR	6	UND
13	CARTUCHO DE TINTA HP CC641 WL - NEGRO	30	UND
14	CARTUCHO DE TINTA HP CC644 WL - TRICOLOR	14	UND
15	TONER HP Q2612A	40	UND
16	TONER HP Q2613A LJ 1300	2	UND
17	TONER HP CB435A P-1006	40	UND
18	TONER HP CB540A - BLACK	8	UND
19	TONER HP CB541A - CYAN	8	UND
20	TONER HP CB542A - YELLOW	8	UND
21	TONER HP CB543A - MAGENTA	8	UND
22	TONER HP CE505X	30	UND
23	TONER HP CE285A	35	UND
24	TONER FOTOCOPIADORA KYOCERA KM2540	8	UND
25	TONER FOTOCOPIADORA MITA KM2530	6	UND
26	CINTA EPSON 2190	25	UND
27	CINTA P/IMPRESORA EPSON 8750 - LX 300	20	UND



**INFORME N 030-2011/SERPAR - LIMA/GA/SGAS/MML**

A : Cesar Luis Velazco Portocarrero  
Gerente de Administración

DE : Arturo Pérez Velásquez  
Jefe de la Unidad de Informática

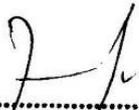
Asunto: Estandarización de Materiales PAD.

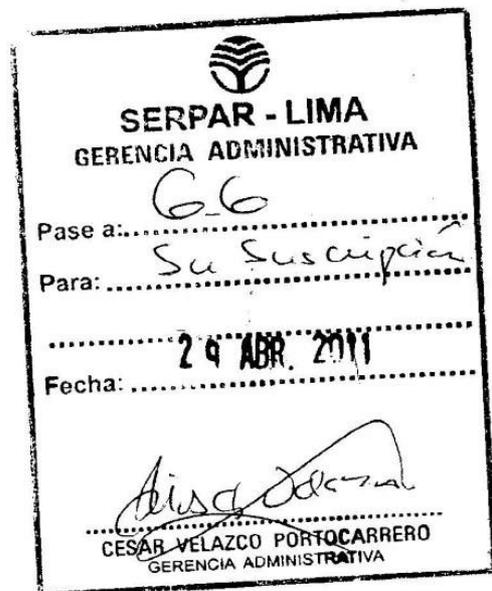
Fecha : Jesús María, 29 de Abril



Por el presente me dirijo a ud, a fin de remitir el proyecto de resolución para la estandarización de los insumos y materiales a ser utilizados, por las impresoras y fotocopiadoras instaladas en Serpar.

Atentamente

  
ARTURO PÉREZ VELÁSQUEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA  
 SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



c.c.  
Archivo.  
SGAS